Estudiantes de periodismo USACH condenan amenazas contra la académica Carolina Trejo Vidal

La comunidad de estudiantes de periodismo de la Universidad de Santiago de Chile manifiesta su total condena a las amenazas en contra de la académica de esta casa de estudios Carolina Trejo Vidal, que buscan inhibir su trabajo periodístico, lo que vulnera gravemente el derecho de libertad de expresión.

Conforme el comunicado emitido por el Colegio de Periodistas de Chile de fecha 16 de octubre, "la periodista Carolina Trejo Vidal, la doctora Carla Pellegrin Friedman y el funcionario municipal Roberto Bermúdez, junto a otros profesionales han sido atacados en redes sociales y por correos en sus domicilios particulares afectando a sus familias y entorno". En dicho correo, se señala que es buscada por "traición a la patria", debido a su trabajo profesional e investigativo.

Esta acción pone en riesgo el legítimo ejercicio del derecho a la libertad de expresión, y busca generar un efecto inhibitorio en los profesionales de la prensa. Como ha señalado la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la libertad de expresión es "condición para que la comunidad se encuentre suficientemente informada al momento de ejercer sus opciones y derechos", y que este derecho "particularmente en asuntos de interés público, incluye la difusión de información o ideas, incluso las que resultan ingratas para el Estado o cualquier sector de la población".

En momentos que Chile se encuentra en medio de una crisis social y un proceso de definición de una nueva Constitución Política, hechos de este tipo ponen en grave riesgo el debate público e informado, afectando el derecho que tenemos todas las personas de acceder a la información de manera independiente y autónoma.

Por ello, la comunidad de estudiantes de periodismo de la USACH expresa su total solidaridad con la académica Carolina Trejo Vidal, solicitando a las máximas autoridades universitarias que dispongan un comité especial triestamental que haga seguimiento a este caso -disponiendo de las medidas administrativas y/o legales de apoyo que sean necesarias-, y que elabore un plan de acción para proteger en el futuro a los miembros de la comunidad académica y estudiantil frente a hechos que busquen limitar su libertad de expresión.

17 de octubre 2020

Suscriben:

Estudiantes de Periodismo Vespertino USACH autoconvocados

Estudiantes de Periodismo Diurno USACH autoconvocados